

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

FEBRERO 2015

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Inspección:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de febrero del Ejercicio 2015.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2015.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de febrero del ejercicio 2015.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2015, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 66.184.470,81** (PESOS Sesenta y Seis Millones, Ciento Ochenta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Setenta con 81/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 9.927.670,62** (PESOS Nueve Millones, Novecientos Veinte y Siete Mil, Seiscientos Setenta con 62/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando los mismos **\$ 9.927.670,66** (PESOS Nueve Millones,

Novecientos Veinte y Siete Mil, Seiscientos Setenta con 66/100). Dicha suma es coincidente con las registraciones contables (libros Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de febrero ejercicio 2015, arroja una diferencia de \$ - 0,04, respondiendo la misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de febrero del ejercicio 2015.

SECRETARIA DE INSPECCION, 17 de marzo de 2015.-


Lic. Ec. JULIETA P. TEMPORETTI
Oficial Mayor de Inspección
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Inspección
H. Tribunal de Cuentas



INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 07
Fecha :24/09/14

ANEXO I

CUENTAS RECAUDADORAS

Impuesto Energético Febrero 2015

Cuentas Recaudadoras						
Fecha	47/5		582/1		631/2	
02/02/2015	40.964,48		55.574,15		7.560,48	
03/02/2015	61.153,44		33.634,62		246,23	
04/02/2015	176.937,05		11.272,02		13.284,70	
05/02/2015	282.686,18		155.474,18		1.628,12	
06/02/2015	100.723,50		57.530,21		118.308,10	
09/02/2015	307.799,10		136.131,12		11.458.741,11	
10/02/2015	133.452,32		168.517,42		5.627.295,33	
11/02/2015	921.244,23		497.676,61		0,00	
12/02/2015	975.878,19		492.248,84		0,00	
13/02/2015	7.833.216,53		4.313.719,50		0,00	
18/02/2015	18.982.703,89		12.219.189,58		0,00	
19/02/2015	164.961,50		58.843,37		0,00	
20/02/2015	447.909,55		246.342,44		0,00	
23/02/2015	10.067,45		0,00		0,00	
24/02/2015	8.896,43		4.635,58		0,00	
25/02/2015	9.726,14		10.886,09		3.737,71	
26/02/2015	8.818,59		4.850,48		0,00	
27/02/2015	12.903,52		7.100,73		0,00	
	30.480.042,09		18.473.626,94		17.230.801,78	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

Febrero 2015

AÑO 2015	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
feb-15	30.480.042,09	18.473.626,94	17.230.801,78	66.184.470,81	9.927.670,62	9.927.670,66
TOTAL	30.480.042,09	18.473.626,94	17.230.801,78	66.184.470,81	9.927.670,62	9.927.670,66
						DIFERENCIA
						-0,04
						-0,04

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES FEBRERO AÑO 2015

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	66.184.470,81	9.927.670,62	9.927.670,66	-0,04
TOTAL	66.184.470,81	9.927.670,62	9.927.670,66	-0,04

	NOTAS INTERNAS	Nº:R-TpPc-710 Revisión: 03 Fecha: 07/08/06
---	---	---

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de febrero de 2015.-

SECRETARIA DE INSPECCION, 17 de marzo de 2015.-


Sr. JUAN CARLOS PETRASO
 Secretario de Inspección A/C
 Resolución Nº 56/2014
 H. Tribunal de Cuentas